

La Asociación Agrícola “Los Huertos de Cieneguilla”

LINEAMIENTOS DEL EXAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.

1.1. RAZON SOCIAL.

La Asociación Agrícola “Los Huertos de Cieneguilla.

RUC N° 20147980486

.

DOMICILIO LEGAL.

DEPARTAMENTO : Lima.

PROVINCIA : Lima

DISTRITO : Cieneguilla.

DIRECCIÓN : AV. LOS FRESNOS NRO. 450 ASC. PAMPA TINAJAS

TELEFONO :

1.2. ANTECEDENTES

a. PERSONERIA JURIDICA.

La Asociación Agrícola “**Los Huertos de Cieneguilla**”, es una Institución sin fines de lucro y que bajo el principio de libre asociación está integrada por personas naturales que se asocian para obtener por adjudicación un lote de terreno para casa-huerta y actividades relacionadas.

La Asociación Agrícola “**Los Huertos de Cieneguilla**”, es persona jurídica de derecho privado y se rige por su Estatuto, sus reglamentos y Normas Conexas y Complementarias, así como por las disposiciones pertinentes del Código Civil, el Decreto Legislativo N° 653 , el Decreto Ley N° 18852 y sus respectivos reglamentos.

b. FINALIDAD.

Opinar respecto a la razonabilidad de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

2. BASE DE EJECUCION.

El presente examen se desarrolla dentro del marco del Plan de Trabajo establecido para el ejercicio 2017

3. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA.

- a) Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros e información complementaria, preparados por la Asociación Agrícola Los Huertos de Cieneguilla al 31 de Diciembre del 2017, de conformidad con los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad y Disposiciones Vigentes.
- b) Determinar si los Estados Financieros preparados por la entidad, presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados

4. PLAZOS.

4.1. PRESENTACION DE PROPUESTAS Y SELECCION.

El programa de auditoria, así como la propuesta económica deberán ser presentados a mas tardar el día 23 de mayo del 2018. La selección de entidad o persona seleccionada será realizada a más tardar el 25 de mayo del 2018.

4.2. INICIO DEL EXAMEN.

El día de la firma del contrato.

4.3. ENTREGA DE INFORMACION.

Los Estados Financieros, Notas, Anexos e Información complementaria será entregada a los cinco días de firmado el contrato.

4.4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA.

La entrega de los informes deberá efectuarse en el plazo establecido en la propuesta presentada

5. ENTIDAD DE AUDITORIA.

Los postores podrán ser presentadas tanto por Sociedades de Auditoria o Auditores Independientes que deberá contar con experiencia en auditorías financiera.